



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20218100042471**
06-08-2021

Pag 1 de 2

Bogotá, D. C.

Señor
SEBASTIAN BELTRAN
Bogotá D. C.

Trámite: Petición de Documentos y/o Información
Número Interno: 108910
Radicado: 20211200062222 del 8 de julio de 2021.

Cordial saludo.

En respuesta a su consulta: *“¿Hola Quiero averiguar las tarifas Es que estoy revisando el instructivo de la página y dice que se deben pagar unas tarifas por concepto de estudio técnico para la obtención de licencia de empleo de fuentes radioactivas, podrían decirme cuánto cuesta ese estudio o cual es la tarifa por favor? “*; se aclara que la tarifa varía de acuerdo al tipo de autorización que a su vez esta depende en qué categoría se encuentre el material radiactivo que deseen autorizar por lo cual se tiene lo siguiente:

1. El procedimiento para la obtención de autorización o la notificación, se encuentra establecido en la resolución 9-0874 de 2014 emitida por el Ministerio de Minas y energía - MME, en la cual se establecen los requisitos y procedimientos para la expedición de autorizaciones para el empleo de fuentes radiactivas y de las inspecciones de las instalaciones radiactivas, dentro de esta resolución en el artículo 21 se describe el trámite para la Licencia de operación el cual aplica para las fuentes de categoría 1 y 2, en el artículo 31 describen el trámite de registro el cual aplica a las categorías 3 y 4, y la notificación si las fuentes son de categoría 5, además en el anexo I, se observa cómo se puede calcular la categorización del material radiactivo, en el cual también deben tener en cuenta el principio de agregación.
2. Para el caso de remesas no exentas, se debe establecer si las fuentes están sujetas a autorización, para ello, el importador basado en las cantidades asociadas (acorde con cada certificado de fuente emitido por su fabricante) y en las disposiciones de la resolución 18-0052 de 2008 y la resolución 9-0874 de 2014, emitidas por el Ministerio de Minas y energía - MME, establece la procedencia y el tipo de autorización aplicable.

➤ El costo para adelantar trámites de autorización ante el Servicio Geológico Colombiano, se encuentra establecido en la resolución D-083, consultable en el siguiente enlace:

<https://www2.sgc.gov.co/ControlYRendicion/TransparenciasYAccesoAlaInformacion/Doc>



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20218100042471**
06-08-2021

Pag 2 de 2

[uments/Resolucion-No-D-083-de-13-de-Feb-de-2015.pdf](#)

- El pago en línea, se encuentra disponible a través del link: <https://www2.sgc.gov.co/Paginas/pago-de-tramites.aspx>
- Y para saber el costo del estudio de autorización puede dirigirse a atención al ciudadano preguntas y respuestas en la pregunta ¿Cuáles son las tarifas de los trámites nucleares?, en el siguiente link:
<https://www2.sgc.gov.co/AtencionAlCiudadano/Paginas/Preguntas-y-Respuestas.aspx>

Ahora las tarifas para el año 2021, de acuerdo al tipo de autorización, son:

- Evaluación Licencia de Operación para Fuentes Categoría 1, tiene un valor de 4.324.587 COP.
- Evaluación Licencia de Operación para Fuentes Categoría 2, tiene un valor de 4.000.243 COP.
- Registro de Operación para Fuentes Categoría 3 y 4, tiene un valor de 3.135.325 COP.

El presente pronunciamiento, se emite en el marco de las funciones asignadas al grupo de licenciamiento y control, relacionadas en la resolución 249 de 2019, y, en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en virtud del cual los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas, no serán de obligatorio cumplimiento, constituyéndose simplemente en un criterio orientador.

Atentamente,

EYMI JULLIETH CAMARGO CÁRDENAS
Coordinadora Grupo de Licenciamiento y Control
Correo de notificaciones: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co
Teléfono: 2200200 ext 2702

Revisó: Eymi Camargo, Grupo de Licenciamiento y Control.
Proyectó: María Fernanda Robles Cifuentes, Grupo de Licenciamiento y Control.